



## Comisión de Consolidación de la Paz

Distr. general  
2 de noviembre de 2007  
Español  
Original: inglés

---

### Comité de Organización

#### Primer período de sesiones

#### Acta resumida de la 10ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 27 de junio de 2007 a las 10.00 horas.

*Presidente:* Sr. Martins ..... (Angola)

### Sumario

Aprobación del orden del día

Exposición del Secretario General

Exposición del Presidente

Exposición de la Presidente de la Asamblea General

Exposición del Presidente del Consejo de Seguridad

Exposición del Vicepresidente del Consejo Económico y Social

Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su primer período de sesiones

Clausura del primer período de sesiones de la Comisión de Consolidación de la Paz

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo *de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, oficina DC2-0750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité en el presente período de sesiones se consolidarán en un solo documento de corrección, que se publicará poco después de finalizado el período de sesiones.



*Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.*

#### **Aprobación del orden del día (PBC/1/OC/14)**

1. **El Presidente** dice que entiende que la Comisión desea aprobar el orden del día provisional que figura en el documento PBC/1/OC/14, con una enmienda consistente en invertir el orden de los puntos 2 y 3.

2. *Así queda acordado.*

#### **Exposición del Secretario General**

3. **El Secretario General** felicita a la Comisión por la conclusión de su histórico primer período de sesiones. El apoyo a las sociedades frágiles cuando se están recuperando de la devastación de la guerra es fundamental para evitar que recaigan en el conflicto. La comunidad internacional tiene que aprovechar las enseñanzas del pasado y prestar una sostenida atención a los países que salen de un conflicto.

4. La Comisión centró la atención inicialmente en el apoyo a los esfuerzos de consolidación de la paz de los pueblos de Sierra Leona y Burundi. En el curso de su trabajo con dichos países, la Comisión cumplió su mandato de reunir a los actores pertinentes y forjó nuevos instrumentos sumamente importantes para las estrategias integradas de consolidación de la paz y recuperación para asegurar que la paz consolidada fuera duradera.

5. La paz y el desarrollo deben basarse en las necesidades de los propios países. A ese respecto, la combinación del sentido de pertenencia nacional con la colaboración internacional es la clave de la consolidación de la paz y el desarrollo; los actores nacionales, regionales e internacionales tienen que operar con un marco estratégico común y compromisos comunes. Es un ejemplo de dicha colaboración la participación de actores fundamentales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Comunidad Europea y la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), junto con la sociedad civil, en el trabajo de la Comisión. Además, la Comisión ha convenido en modalidades que permitan que continúe la participación de esos asociados.

6. Recordando el Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Burundi, recién completado, así como un documento análogo que se está elaborando para Sierra Leona, el Secretario General dice que el sistema de las Naciones Unidas

dará pleno apoyo al proceso de consolidación de la paz en dichos países. A ese respecto, la Organización, por recomendación de la Comisión, ha asignado 35 millones de dólares del Fondo de Consolidación de la Paz a cada uno de esos países. Esos fondos ya se están utilizando para apoyar actividades de consolidación de la paz de fundamental importancia que reflejan las prioridades convenidas entre la Comisión y los propios países.

7. Si bien alguien podría decir que la labor de la Comisión durante su primer año no ha sido suficiente, el Secretario General comprende cuán importante es esa labor y se siente orgulloso de estar asociado con ella. Felicitando al Presidente saliente, dice que espera con interés trabajar con el nuevo Presidente y que el sistema de las Naciones Unidas continuará prestando a la Comisión su pleno apoyo.

#### **Exposición del Presidente**

8. **El Presidente** dice que el establecimiento de la Comisión brindó a las Naciones Unidas la oportunidad de cumplir un papel más pertinente y eficaz en las situaciones posteriores a los conflictos. No se pueden subestimar los desafíos que plantean las enormes exigencias de la consolidación de una paz sostenible, la necesidad de introducir un enfoque sistemático de la consolidación de la paz y las grandes expectativas de los pueblos de los países que salen de conflictos.

9. Cuando la Comisión se prepara para presentar su primer informe anual a la Asamblea General, es importante evaluar los logros de este nuevo órgano y los desafíos a que se enfrenta. Con tal fin, el Presidente exhorta a todos los interesados que han intervenido en los esfuerzos de consolidación de la paz en distintas partes del mundo a que hagan conocer sus opiniones.

10. Poniendo de relieve algunos aspectos fundamentales del informe, dice que la Comisión ha hecho del sentido de pertenencia nacional su principio básico para contemplar las necesidades de los dos países que tiene a su consideración, Burundi y Sierra Leona. Los interesados nacionales han participado activamente en sus deliberaciones y continuarán haciéndolo. La Comisión también ha podido operar dentro de un marco flexible, transparente e inclusivo que facilitó el desarrollo de asociaciones con todos los interesados pertinentes. Esas asociaciones seguirán siendo parte esencial de sus esfuerzos en pro de la consolidación de la paz.

11. A causa de la particular estructura de su composición, el éxito de los esfuerzos de la Comisión en pro de la consolidación de la paz estará determinado, en gran medida, por el compromiso de sus miembros con la causa de la consolidación de la paz. Su pertinencia y eficacia también dependerán de que se asignen recursos adecuados a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y del dinamismo del Fondo de Consolidación de la Paz, así como de las relaciones que establezca con ellos.

12. El apoyo financiero es esencial para lograr una efectiva consolidación de la paz. Durante su primer año de funcionamiento, la Comisión ayudó a centrar la atención de los donantes en las prioridades para la consolidación de la paz en Burundi y Sierra Leona. La canalización de los recursos prometidos se llevará adelante una vez que se hayan completado las respectivas estrategias integradas de consolidación de la paz. Si bien la Comisión continuará centrando su atención en esos dos países, también deberá considerar cómo responder a futuras solicitudes de asistencia de otros países que estén saliendo de un conflicto, mediante los mecanismos de remisión establecidos en la resolución 60/180 de la Asamblea General y la resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad.

13. La finalidad de la Comisión es contribuir a poner en marcha acciones que colmen las expectativas de los pueblos que procuran lograr la paz y el desarrollo sostenibles. Si bien la Comisión ha tomado importantes medidas a ese respecto, es urgente que supere las preocupaciones institucionales y de procedimiento de su primer año de funcionamiento. La Comisión tiene que demostrar un alto grado de voluntad política y compromiso con los pueblos de los países que salen de un conflicto. Ése es un desafío y un deber moral que el orador confía que la Comisión pueda asumir durante en el período de sesiones siguiente.

#### **Exposición de la Presidenta de la Asamblea General**

14. **La Sra. Al-Khalifa** (Presidenta de la Asamblea General) dice que el establecimiento de la Comisión representa el resultado más concreto de la Cumbre Mundial 2005 y es un recordatorio de la importante misión de la Organización, que, en las palabras del ex Secretario General Dag Hammarskjöld, consiste en “salvar a la Humanidad del infierno”. Sin paz y estabilidad, será imposible lograr el desarrollo económico y promover los derechos humanos.

15. Los desafíos a que se enfrentan los países que salen de un conflicto son enormes y la Comisión, en su carácter de mecanismo institucional dedicado a resolver esos desafíos, tiene un papel capital que desempeñar en la promoción de la recuperación posterior a los conflictos. A pesar de las dificultades inherentes a la puesta en marcha de un nuevo órgano y el desarrollo de sus procedimientos, la Comisión se ha establecido firmemente como un importante nuevo órgano intergubernamental y debe ser elogiada por haber logrado resultados tangibles que beneficiarán a los pueblos de Burundi y Sierra Leona.

16. La Comisión debe consolidar los logros que ha obtenido durante su primer año y seguir desarrollando una relación dinámica y equilibrada con todos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas. A ese respecto, debería desarrollar una relación más estrecha con la Asamblea General, como se pide en la resolución 60/180 de la Asamblea. La Asamblea debe seguir impartiendo una orientación general de políticas como apoyo a la labor de la Comisión.

17. Al ir avanzando, la Comisión debe centrar la atención en la necesidad de asegurar que el proceso de consolidación de la paz se mantenga bien encaminado y armónico con las estrategias integradas de consolidación de la paz. A fin de lograrlo, la Comisión necesita el pleno compromiso de la Organización con la eliminación de los escasos obstáculos que aún siguen impidiendo que llegue a ser plena y eficazmente operacional.

#### **Exposición del Presidente del Consejo de Seguridad**

18. **El Sr. Verbeke** (Presidente del Consejo de Seguridad) recuerda que, aproximadamente un año atrás, el Consejo de Seguridad remitió a la Comisión las situaciones en Burundi y Sierra Leona, con lo cual puso en marcha sus trabajos. Las Naciones Unidas y sus asociados internacionales en la consolidación de la paz están actualmente cosechando los frutos de la labor de la Comisión materializados en el Marco Estratégico para la Consolidación de la paz en Burundi.

19. Durante el último año, la Comisión logró elaborar métodos de trabajo en los que participaron los interesados al paso que se mantenía el debido respeto por los gobiernos de los países de que se trataba. Mediante la utilización de misiones sobre el terreno y videoconferencias, la Comisión no ha necesitado añadir un nuevo nivel de coordinación en la Sede y ha

fortalecido, en cambio, la coordinación a nivel de cada país. También ha obtenido la muy necesaria participación de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales, regionales y subregionales y ha adoptado normas que permitan que participen en sus procedimientos.

20. El Consejo de Seguridad ha integrado cada vez más a la función de la Comisión en su propio trabajo durante el año anterior. Los presidentes de las configuraciones de Burundi y Sierra Leona han sido invitados a participar en las deliberaciones del Consejo relativas a las situaciones de esos dos países y el Consejo espera con interés recibir el asesoramiento de la Comisión a ese respecto. Además, el Consejo llevó a cabo recientemente un debate abierto sobre la Comisión que promovió una productiva interacción entre los dos órganos. El Consejo se propone continuar integrando su trabajo con el de la Comisión.

21. Señalando que es probable que se añadan nuevos países al programa de la Comisión durante su siguiente período de sesiones, el orador dice que la ampliación del programa no debe llevarse a cabo a expensas de su trabajo con Burundi y Sierra Leona. Cuando haya puesto en marcha su segundo período de sesiones y avanzado en el afinamiento de sus procedimientos, la Comisión tendrá más tiempo para concentrarse en los temas sustanciales. A ese respecto, su principal cometido será asegurar que las lagunas y los desafíos en el proceso de consolidación de la paz se colmen y resuelvan de manera oportuna y coherente.

### **Exposición del Vicepresidente del Consejo Económico y Social**

22. **El Sr. Hanneson** (Vicepresidente del Consejo Económico y Social), haciendo una exposición en nombre del Presidente de el Consejo, celebra que la Comisión reconozca los vínculos existentes entre la pobreza, la débil capacidad de los Estados y los conflictos, y que en las estrategias integradas de consolidación de la paz aprobadas por la Comisión figuren como prioridades la creación de empleos, especialmente para jóvenes, el desarrollo de la capacidad y la prestación de los servicios sociales básicos. Sólo logrando sustanciales progresos en esas esferas podrá la Comisión contribuir a lograr la sostenibilidad de los esfuerzos nacionales de consolidación de la paz.

23. En su período de sesiones anual de 2007, el Consejo se asegurará de que se comuniquen a la Comisión, para su consideración, las mejores prácticas y las experiencias adquiridas que sean pertinentes para la recuperación económica y social de los países que salen de un conflicto. En las deliberaciones de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y la Comisión se sugirió que el Consejo Económico y Social y la Comisión tendrían que establecer una relación institucional adecuada para armonizar sus respectivas funciones en los aspectos económico, social, humanitario y ambiental de la recuperación, la integración y la reconstrucción en los países que salen de un conflicto. El Consejo está dispuesto a explorar modalidades prácticas para la interacción con la Comisión de conformidad con las resoluciones 60/180 y 61/16 de la Asamblea General.

24. Una estrecha relación de trabajo con el Consejo podría enriquecer las deliberaciones de la Comisión sobre las situaciones de los países. La Comisión, a su vez, podría informar el Consejo de las enseñanzas que haya obtenido en diversos aspectos de la consolidación de la paz. Esas enseñanzas podrían incluirse en la orientación de políticas para los fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, con lo cual se fortalecería el mandato del propio Consejo de coordinar los esfuerzos en los planos económico, social, humanitario y ambiental.

25. El Consejo está listo para responder a las recomendaciones de la Comisión y aplicarlas, según proceda. Ambos deberían trabajar conjuntamente para movilizar a toda la estructura institucional de las Naciones Unidas, incluidos los órganos subsidiarios del propio Consejo, a fin de promover las mejores prácticas para atender las necesidades de los países que salen de un conflicto y evitar que recaigan en el conflicto.

### **Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su primer período de sesiones**

26. **El Presidente** señala a la atención el informe provisional sobre la labor realizada por la Comisión de Consolidación de la Paz en su primer período de sesiones (PBC/2/OC/L.1), que es resultado de intensas consultas. Expresa su gratitud por la flexibilidad demostrada por los miembros en la redacción de un texto que fuera aceptable para todos. La aprobación del informe será un paso importante hacia el establecimiento de una estrategia integrada de

consolidación de la paz y enviaría un importante mensaje en el sentido de que la Comisión está avanzando constantemente. Como las negociaciones sobre el texto continuaron hasta hace poco tiempo, el informe sólo existe en una versión en inglés. El Presidente entiende que la Comisión desea aprobar el texto del informe, que se enviará inmediatamente para su traducción.

27. *Así queda acordado.*

28. **La Sra. Mladineo** (Croacia) dice que su Gobierno, que tiene considerable experiencia en materia de consolidación de la paz, ha apoyado firmemente a la Comisión, considerándola un nuevo órgano muy necesario que colma una laguna existente en el sistema de las Naciones Unidas. La Comisión fue establecida de conformidad con la resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad y la resolución 60/180 de la Asamblea General, para, entre otras cosas, reunir a todos los actores pertinentes a fin de canalizar recursos, proponer estrategias integradas para la consolidación de la paz y la recuperación en las situaciones posteriores a los conflictos y echar las bases para el desarrollo sostenible. La Comisión ha avanzado hacia esos objetivos. La elaboración de un Marco Estratégico para Burundi es un notable ejemplo. El Gobierno de Croacia mantendrá su compromiso con los esfuerzos de consolidación de la paz en Burundi en el marco de las reuniones dedicadas a dicho país.

29. **El Sr. Cabral** (Guinea-Bissau), congratulándose del espíritu colectivo y de la manera inclusiva y transparente en que ha trabajado la Comisión durante su primer período de sesiones, dice que la presencia en la sesión en curso del Secretario General, entre otros, refleja el compromiso de la Organización de ayudar a la recuperación y la reconstrucción de los países más necesitados que salen de un conflicto. La sesión demuestra también que deben combinarse los esfuerzos por asegurar que se mantenga la paz y se den nuevas esperanzas a los pueblos de esos países. El trabajo de la Comisión armoniza con los elevados ideales de las Naciones Unidas y sirve de modelo para la auténtica reforma de la Organización que procura la comunidad internacional.

30. **El Sr. Elbakly** (Egipto) dice que el primer año ha sido una buena experiencia para todos los interesados, a pesar de las dificultades con que se ha tropezado. Su delegación confía en que los documentos adoptados por la Comisión se traduzcan y presenten en tiempo

oportuno en los futuros períodos de período de sesiones. Espera que haya una mejor organización de los trabajos de la Comisión durante el siguiente período de sesiones. Si bien se comprende que haya sido necesario celebrar numerosas sesiones durante el primer período de sesiones, en el futuro debería reducirse la cantidad de sesiones.

31. **El Sr. Wolfe** (Jamaica), hablando también en nombre de Sri Lanka, dice que la aprobación del informe es un momento decisivo en la historia de la Comisión. El informe será un aporte al acervo de conocimientos adquiridos por las Naciones Unidas sobre el mantenimiento de la paz. La Comisión se ha ocupado con éxito de diversas cuestiones administrativas y organizativas y ha cumplido su mandato de tener en cuenta las necesidades de los dos primeros países considerados. El informe contiene una reseña fiel y completa de la labor realizada por la Comisión durante su primer período de sesiones.

32. En cualquier estrategia de ayuda a los países que salen de un conflicto son esenciales los aspectos relacionados con el desarrollo. Si bien la Comisión no debe ignorar principios fundamentales como el Estado de derecho, la reforma del sector de la seguridad y los derechos humanos, no se debe tratar de realizar esos principios en detrimento de la elaboración de estrategias inmediatas de reducción de los riesgos en las situaciones posteriores a los conflictos. Dichas estrategias deben comprender medidas de educación y capacitación, desarrollo agrícola, reforma del sector privado y otras medidas de fortalecimiento de la capacidad, incluida la creación de un clima propicio para los inversionistas. Deben permitir la creación de empleos, incrementar las oportunidades de empleo y, en definitiva, producir un mejoramiento general de la vida cotidiana de las poblaciones locales. La delegación de Jamaica espera con interés la continuación del diálogo dentro de la Comisión tomando como base el éxito de los últimos meses y avanzando fluidamente hacia la ejecución de proyectos prioritarios.

33. La Comisión aún tiene que determinar los medios para lograr que los fondos cuyo desembolso se haya aprobado lleguen a los países receptores con la mayor rapidez posible. No es suficiente determinar las necesidades urgentes; se debe prestar atención a las acciones de seguimiento en las etapas más críticas del proceso de consolidación de la paz.

34. Varios principios deberán guiar la futura labor de la Comisión. No es una organización donante. Sus actividades deben ser comprensivas e involucrar a todos los interesados. Las decisiones relativas al suministro de recursos financieros deben orientarse según las prioridades nacionales y basarse en las decisiones colectivas de la Comisión. En las recomendaciones de asistencia deben ponerse de relieve las esferas prioritarias establecidas por los gobiernos de los países a que se refieran a fin de fortalecer el proceso de adquisición del sentido de pertenencia nacional.

35. **El Sr. Ntakirutimana** (Burundi) expresa gratitud por un año de buena colaboración, trabajo compartido y confianza mutua. El Gobierno de Burundi adquirió muchos conocimientos y experiencia durante el año anterior mediante su trabajo con la Comisión. Burundi se siente tranquilizado y protegido por la presencia de la Comisión. El país tiene confianza en sí mismo y está determinado a seguir avanzando a partir de los logros ya obtenidos. El Gobierno de Burundi reitera su disposición de seguir trabajando con la Comisión de manera flexible. Espera que el segundo período de sesiones se caracterice por la ejecución de los proyectos identificados y que en los períodos de sesiones futuros se evalúen los progresos realizados en la aplicación, en lugar de examinar documentos.

36. **El Sr. Løvald** (Noruega) dice que la Comisión ha hecho un buen comienzo, pero que sigue habiendo importantes desafíos. El informe anual contiene una completa reseña de la labor realizada durante el primer período de sesiones y ayudará a la Comisión a hacer un inventario de los progresos realizados y de las nuevas medidas necesarias. La Comisión ha establecido una sólida base durante el año anterior por su trabajo como órgano flexible, innovador y centrado en países concretos.

37. La delegación espera que el informe estimule los debates de la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones. La Comisión tal vez pueda considerar la posibilidad de elaborar informes centrados en cuestiones determinadas o un informe temático sobre una o varias esferas relacionadas con la consolidación de la paz a fin de alentar a la Asamblea a que participe más activamente en su trabajo. Todos los órganos principales de las Naciones Unidas deben continuar ocupándose del programa de consolidación de la paz de la Comisión.

38. La evolución de las relaciones de la Comisión con los países que figuran en su programa ha demostrado ser uno de sus puntos fuertes. La Comisión ha establecido una nueva norma para dichas relaciones, que no habría sido posible sin la estrecha cooperación con los gobiernos y las misiones de los países involucrados y la determinación de los miembros de contribuir a la consolidación de la paz.

39. La conclusión del Marco Estratégico para Burundi es un logro de primera magnitud. La delegación de Noruega se congratula en particular del proceso consultivo llevado a cabo en Burundi durante la elaboración del Marco y señala con reconocimiento el papel de los grupos de mujeres en dicho proceso. Es necesario establecer un mecanismo de rastreo y examen en conjunción con el Gobierno de Burundi, que abarque a todos los interesados pertinentes, incluida la sociedad civil. Deberá estar estrechamente vinculado con el documento de estrategia de lucha contra la pobreza del país y centrarse en las actividades de mapeo y en la identificación de las lagunas y necesidades, inclusive mediante la jerarquización y el establecimiento de prioridades. La Comisión también depende de los organismos del sistema de las Naciones Unidas para incorporar al Marco en sus trabajos en curso. La Comisión debe hacer mayor hincapié en la movilización de los recursos.

40. La delegación de Noruega espera que la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz actúe no sólo como secretaría de la Comisión sino también como centro de recursos para la consolidación de la paz, aprovechando el asesoramiento de todo el sistema de las Naciones Unidas. Su función de coordinación en materia de consolidación de la paz dentro del sistema y más allá de él es un importante elemento de la arquitectura de consolidación de la paz. La Oficina tiene el cometido especial de asegurar que los organismos del sistema de las Naciones Unidas apliquen el Marco Estratégico para Burundi y el Pacto para Sierra Leona, así como las futuras estrategias integradas de consolidación de la paz.

41. Es esencial incorporar al trabajo de la Comisión a los donantes institucionales y a los actores no estatales. La sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado y otros interesados desempeñan un importante papel en la consolidación de la paz. En el futuro se deberá dedicar más tiempo a las actividades de extensión para que la identificación con el programa

de consolidación de la paz tenga una base aún más ancha.

42. **La Sra. Pierce** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) dice que cabe encomiar a los Gobiernos de Burundi y Sierra Leona por su compromiso y su dedicación respecto del proceso de consolidación de la paz. El mandato de la Comisión de mantener la atención mundial centrada en los países frágiles y movilizar recursos para ayudarlos cuando están saliendo de un conflicto es más esencial que nunca.

43. Entre las experiencias fundamentales adquiridas en el primer año de operaciones de la Comisión figuran la importancia de celebrar consultas amplias y sustantivas sobre el terreno para lograr que la sociedad civil se incorpore al proceso de consolidación de la paz y la necesidad de formación de capacidades. La Comisión también debe definir desde el comienzo la forma de incorporar un valor añadido en la situación concreta del país de que se trate y expresar claramente cuál es el producto que espera desde la iniciación de su compromiso con un gobierno —ya sea una estrategia política, un marco para la elaboración de políticas u otro producto adaptado a las circunstancias particulares de dicho país. Es necesario pensar detenidamente en la secuencia de las intervenciones de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo de Consolidación de la Paz; a juzgar por la experiencia del primer año, parece que la labor estratégica debería venir primero.

44. Será importante definir la forma en que la Comisión ha de trabajar con sus órganos principales y con el Consejo Económico y Social. La cuestión de la presentación de informes ha sido muy espinosa, pero no debería obstar a que la Comisión centrara la atención en su trabajo en los países.

45. Por último, la Comisión debe llegar a ser aún más práctica en sus operaciones, y corresponderá reflexionar sobre la capacidad y la rapidez necesarias para cumplir su mandato. Las acciones deberán ser impulsadas por los acontecimientos sobre el terreno más que por el calendario de sesiones en la Sede, pues las operaciones de la Comisión no se limitan únicamente a la financiación, sino que comprenden el apoyo político y la asistencia técnica.

46. **El Sr. Appreku** (Ghana) dice que el informe sobre la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz es un exacto reflejo de lo que se ha logrado durante el año. En consonancia con el marco de cooperación

entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, será posible movilizar el apoyo regional necesario para la labor de la Comisión en Burundi y Sierra Leona. Ghana cumplirá sus compromisos y responsabilidades con respecto a la paz sostenible en esos países y en cualesquiera otros que se incluyan en el programa, como parte de su política de relaciones de buena vecindad. Trabajaré para transformar a las zonas de conflicto en zonas de paz, en las que los niños sean enviados a una escuela, y no a disparar armas.

47. El Marco Estratégico para Burundi, aprobado recientemente, y el compromiso análogo para Sierra Leona, que está en vías de aprobación, tienen la finalidad de atacar las causas profundas de los conflictos. El marco africano de políticas de reconstrucción en las situaciones posteriores a los conflictos define a ese concepto como abarcando programas de corto, mediano y largo plazo que aborden las necesidades de las poblaciones afectadas, impidan la escalada de las controversias, eviten la recaída en la violencia, ataquen las causas profundas del conflicto y logren y consoliden una paz sostenible.

48. La consolidación de la paz no es una meta única, sino un proceso sin fin que exige un Estado democrático, un enfoque de construcción de la nación, la buena gobernanza, el imperio de la ley, la observancia de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción, donde el trabajo del pueblo es su objetivo principal. En el Marco Estratégico para Burundi se hace hincapié en el principio del sentido de pertenencia nacional y en la necesidad de una activa participación de la sociedad civil, pero ello no puede tomarse como excusa para la inacción. La comunidad internacional, que comprende a las organizaciones regionales y a la Comisión de Consolidación de la Paz, tiene una tarea singular y una responsabilidad compartida en lo tocante a la prevención del estallido de los conflictos, que se puso de relieve en el documento final de la Cumbre Mundial 2005. Para cumplir esa difícil responsabilidad se requiere una acción colectiva.

49. **El Sr. García González** (El Salvador) dice que la Comisión ha enfrentado el desafío de crear un nuevo órgano y satisfacer expectativas elevadas. El orador, cuyo país soportó 12 años de conflicto, estima, sobre la base de esa experiencia, que la Comisión ha tenido un buen comienzo. La dimensión regional de la consolidación de la paz es muy importante, y será esencial incluirla en los análisis futuros.

50. **El Sr. Majoor** (Países Bajos) dice que, a su juicio, la Comisión abordó la sustancia de las cuestiones que tuvo ante sí. Está llegando a la etapa crítica de puesta en práctica de los compromisos de los interesados, lo cual debería determinar un progreso sobre el terreno. El orador rinde homenaje al Gobierno de Sierra Leona por su participación y su compromiso con el proceso.

51. **El Sr. Nina** (Brasil) dice que en el curso del año se avanzó mucho en la tarea de colmar el vacío existente en el sistema internacional en lo tocante a las situaciones posteriores a los conflictos. La opinión pública internacional tiene enormes expectativas respecto del desempeño de la Comisión en la tarea de colmar esa laguna. El informe indica que hubo progresos, y los debates temáticos y las misiones sobre el terreno han contribuido a determinar el papel de la Comisión.

52. El proyecto de estrategia de consolidación de la paz para Sierra Leona es una hoja de ruta para los futuros logros en esa esfera. El orador está de acuerdo en que no puede haber una paz duradera sin desarrollo económico. La Comisión debe contribuir a la creación de las condiciones necesarias para el crecimiento económico en beneficio de todos.

53. **El Sr. Rowe** (Sierra Leona) dice que la Comisión de Consolidación de la Paz es un experimento en materia de cooperación internacional y consolidación de la paz en las situaciones posteriores a los conflictos en el que se ha puesto de relieve la importancia de la ejecución a fin de transformar las estrategias en medidas concretas, dando así plena efectividad al principio del sentido de pertenencia nacional. El orador espera que las semillas plantadas en el primer año de labor de la Comisión den frutos. Su éxito se reflejará en las vidas de los pueblos de Sierra Leona y Burundi. Al Gobierno de Sierra Leona le ha impresionado lo que la Comisión logró hacer en su primer año pese a las circunstancias adversas. A juicio del orador, la misión sobre el terreno llevada a cabo por miembros de la Comisión en Sierra Leona fue un elemento fundamental para el éxito de su trabajo.

54. El orador cree que el rumbo a seguir puede hallarse en el informe de la Comisión, en el que se expresa que el principal desafío consiste en elevar al máximo su incidencia sobre el terreno para lograr que la arquitectura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas sea un eficaz instrumento de

colaboración internacional en apoyo de los países que salen de un conflicto.

#### **Clausura del primer período de sesiones de la Comisión de Consolidación de la Paz**

54. **El Presidente** declara clausurado el primer período de sesiones de la Comisión de Consolidación de la Paz.

*Se levanta la sesión a las 12.10 horas.*